

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JULIO 7 DEL AÑO 2016.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA 019/2016.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-GEO/SA/CA-019/2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA DESTINADO PARA LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Secretaría de  
Administración

2016 - 2016

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**  
Licitación Pública Nacional

**Convocatoria: 019/2016**

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social preponderante sea la fabricación, distribución o compra-venta de vestuario para seguridad pública; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la Adquisición de vestuario para seguridad pública destinado para la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública de Conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Venta de bases y fecha límite para consultarlas	Fecha límite para la presentación de su carta de interés	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación del fallo
LPN-GEO/ISA/CA-019/2016	\$ 0.00 08/07/2016 09:00 hrs	13/07/2016	08/07/2016 10:00 horas.	TÉCNICA 13/07/2016 10:00 horas. ECONÓMICA 15/07/2016 10:00 horas.	19/07/2016 10:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CAMISA TIPO COMANDO, CONFECCIONADA EN TELA RIPSTOP 55% ALGODÓN 45% POLIÉSTER, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, UNIDA Y COSIDA EN MAQUINA DE CODO CON DOBLE COSTURA	3670	PIEZA
2	0000000000	PANTALÓN TIPO COMANDO, CONFECCIONADO EN TELA RIPSTOP 55% ALGODÓN 45% POLIÉSTER, EN COLOR AZUL MEDIANOCHÉ, UNIDO Y COSIDO EN MAQUINA DE SOBRELILADO CON DOBLE PESPUNTE DE VISTA EN COSTADOS Y ENCUARTE TRASERO.	3670	PIEZA
3	0000000000	GORRA PARA POLICÍA COMANDO, FABRICADA EN TELA RIPSTOP 55% ALGODÓN 45% POLIÉSTER, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, EN ESTILO DE 6 GAJOS CON VISCERA DEL TIPO BEISBOLERO.	3670	PIEZA

Para participar en este proceso licitatorio, no es necesario cubrir derecho alguno, las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>; además "la convocante" pondrá a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiactac de cabecera, Oaxaca; en un horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles, misma que estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 09:00 horas del día 08 de julio de 2016.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO TAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Plazo y lugar de entrega: La convocante requiere que el vestuario motivo de la presente licitación, se entregue Libre a Bordo (L.A.B.), en las instalaciones del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicado en Km. 11.3, carretera Oaxaca-Istmo, del Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, en el Estado de Oaxaca, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs., a más tardar el día 10 de agosto de 2016.

Fuente de financiamiento: recurso correspondiente a la clave presupuestal 10400312005000001271245EAAFB0116 VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA.

Condiciones de pago:

- El pago será en términos del artículo 54 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- No se otorgará anticipo.
- Se otorgará un pago único, mismo que se efectuará a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación de los comprobantes fiscales mismos que deberán reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado (Debidamente requisitados y de acuerdo al Anexo C de las bases de la Licitación), una vez que se hayan recibido el vestuario, a entera satisfacción de la Secretaría de Seguridad Pública. Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública través de su Oficialía Mayor y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá emitirlo conforme al registro fiscal de contribuyentes de esa Secretaría, por lo que en cumplimiento al artículo 103 del citado Reglamento, deberá presentarlo en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, quedando enterado el licitante, que esta Dirección, exclusivamente es el conducto para sus trámites y no para su pago, así mismo la Secretaría de Seguridad Pública deberá retener el importe del derecho a que se refiere el artículo 82 de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



Atq. Marco Antonio Gutiérrez Padilla.

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO**  
**RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 07 de julio de 2016.

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**  
C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA  
OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.